



A la luz de los resultados y experiencia de las políticas actuales, la Comisión Europea propuso el pasado enero un nuevo marco político en materia de clima y energía para el periodo 2020-2030.

Dentro de este marco, la Comisión proponía un nuevo objetivo de reducción de las emisiones internas de GEI del 40% con respecto a 1990, a repartir entre los sectores abarcados y no abarcados por el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión, que constituirá la piedra angular de la política de la UE en materia de clima y energía para 2030.

Este objetivo iría acompañado de un objetivo general coherente a nivel europeo para las energías renovables de, como mínimo, el 27%, dando flexibilidad a los Estados miembros (EEMM) para fijar objetivos nacionales. La cuestión de cuál es la mejor manera de lograr un grado óptimo de ahorro energético en 2030 se deja para un análisis de detalle posterior en 2014, en el marco de una revisión de la Directiva sobre eficiencia energética.

La propuesta de la Comisión condicionará de forma importante la política energética europea y de los EEMM así como sus respectivos marcos regulatorios, de ahí que haya generado un intenso debate. Sin embargo, el mismo se ha enfocado generalmente desde un prisma más político que técnico-económico, polarizado en intereses políticos e industriales contrarios, normalmente no suficientemente soportados desde el rigor económico.

Esta propuesta se está debatiendo en la actualidad y tendrá que cerrarse en el Consejo Europeo de octubre o, en su caso, de diciembre.

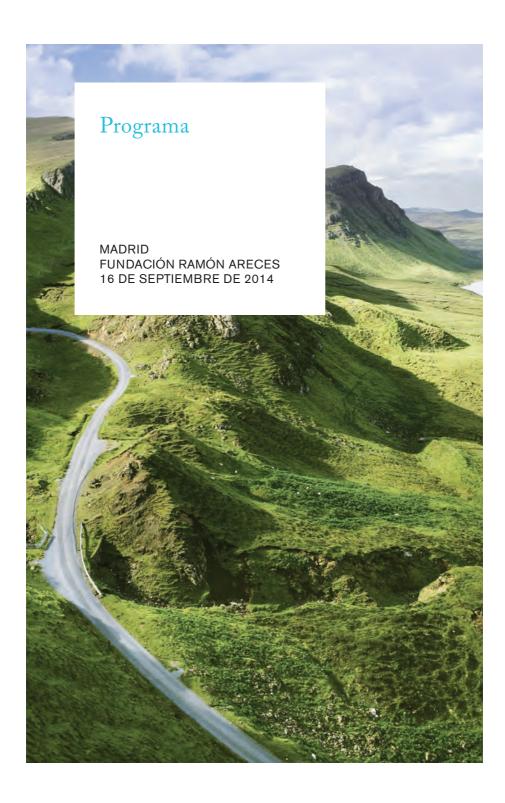
En este marco, esta jornada tratará de generar un fructífero debate entre expertos económicos del máximo nivel, del ámbito tanto académico, como político y empresarial, buscando dar respuesta a cuestiones tales como:

¿Son los objetivos racionales desde un punto de vista económico?

¿Son los objetivos propuestos coherentes con los objetivos internacionales de cambio climático?

¿Cuáles son los instrumentos regulatorios y económicos más adecuados para alcanzar los objetivos definidos?

¿Cuáles son las implicaciones de los objetivos y el marco propuesto en términos de competitividad internacional de la industrial europea?



8.30 a 9.00

Acreditación y recogida de documentación

9.00 a 9.30

Presentación y Acto de Apertura

Pedro Miró Roig, Presidente del Club Español de la Energía; Vicepresidente y Consejero Delegado de CEPSA

Alberto Martin Rivals, Socio responsable del sector Energía y Recursos Naturales de KPMG en España

GONZALO SÁENZ DE MIERA, Presidente de la AEEE

Isabel García Tejerina, Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

9.30 a 10.00

Conferencia de apertura

CHRISTIAN EGENHOFER, Senior Fellow, Centre for European Policy Studies

10.00 a 11.30

Sesión I: Racionalidad económico-climática de los objetivos y evaluación de impactos

Juan Carlos Ciscar, Scientific Officer, Joint Research Center, European Commission Carmen Becerril, Consejera de Acciona

Juan José Alba, Director de Regulación de Endesa

IGNACIO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Subdirector General de Comercio de Emisiones y Mecanismos de Flexibilidad

Moderador: Claudio Aranzadi, Ex Ministro de Industria

11.30 a 11.45

Pausa Café

11.45 a 13.15

Sesión II: Instrumentos para alcanzar los objetivos

Ignacio Pérez Arriaga, Profesor Universidad Pontificia de Comillas y MIT

PABLO DEL Río, Investigador del CSIC

Teresa Ribera, Directora del IDDRI

Luis Amusátegui, Socio, Cygnus Asset Management

Moderador: Juan José Sánchez, Senior Manager de KPMG en España; vocal AEEE

13.15 a 14.30

Sesión III: Objetivos propuestos y competitividad industrial

Joaquín Gonzalez-Blas, Director del departamento de energía de ALCOA Juan Luis López Cardenete, Profesor de IESE Business School Pedro Linares, Profesor, Universidad Pontificia de Comillas y Economics for Energy Luis Villafruela, Director Corporativo de Regulación de Red Eléctrica de España

Modera: María Lorena Prado, SG de Relaciones Energéticas Internacionales; Ministerio de Industria, Energía y Turismo

14.30 a 15.00

Cierre de jornada

MAMEN GÓMEZ DE BARREDA, Vicepresidenta Junta AEEE. Directora General de CORES

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Fundación Ramón Areces Calle de Vitruvio 5 28006 Madrid

INSCRIPCIONES

Plazas limitadas por orden de recepción. Inscripción gratuita. Es necesario enviar un correo con sus datos personales a basedatos@enerclub.es y recibir confirmación de su inscripción por parte de la organización.

La Asociación Española para la Economía Energética (AEEE) fue fundada en 2004 para facilitar la comunicación profesional y el intercambio de ideas entre las personas interesadas en la Economía de la energía. Entre sus fines se encuentra también la difusión e instrucción social en cuestiones de Economía Energética y la cooperación internacional en estos asuntos.

Para cumplir con estos objetivos, y entre otras actividades, la asociación organiza anualmente un congreso de Ámbito español. La AEEE se constituye como filial española de la International Association for Energy Economics.

Más información disponible en www.aeee.es

SOCIOS INSTITUCIONALES

Acogen
BC3 Basque Centre For Climate Change
CLH (Compañía Logística de Hidrocarburos)
hc energía
InterMoney Energia
NERA Economic Consulting
PwC
Tecnalia
LINESA (Asociación Española de la Industria E

PATRONOS





